

**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.  
DICTAMEN CCyRIERYD/008/2021-2024**

En la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 13 de marzo del año que transcurre, se reunieron en la Sala de Juntas de Síndicos y Regidores de la Presidencia Municipal de Guanajuato, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, estando presentes el Síndico **Rodrigo Enrique Martínez Nieto**, en su investidura de Presidente, el Regidor **Marco Antonio Campos Briones**, en su investidura de Secretario, las Regidoras **Liliana Alejandra Preciado Zárate**, **Celia Carolina Valadez Beltrán** y el Regidor **Carlos Alejandro Chávez Valdez**, en su investidura de vocales; a efecto de dictaminar sobre las propuestas de las personas que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria y que se proponen para recibir el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024, así como acordar la entrega de la "Llave de la ciudad", de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 fracciones I y II, 10 y 14 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**PRIMERO.** En fecha 26 de febrero de 2024, en el marco de la Sesión Extraordinaria 14 del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Guanajuato, específicamente en el punto 3 del orden de ese día, se aprobó en lo general con 15 votos, la propuesta de acuerdo que formuló el Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto, Presidente de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato apruebe y emita la Convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el Ejercicio 2024.

**SEGUNDO.** En fecha 27 de febrero de 2024, la Unidad de Comisión Social y la Dirección de Tecnologías de la Información, emitieron y difundieron en el sitio oficial y en las redes sociales institucionales del municipio, la Convocatoria "Guanajuatense Distinguido" 2024.

**TERCERO.** En el periodo comprendido del 27 de febrero al 4 de marzo del año que transcurre, se recibieron las propuestas por escrito en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en Plaza de la Paz número 12, zona centro, Guanajuato, Gto., y por correo electrónico en la dirección: [funcion.edilicia@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:funcion.edilicia@guanajuatocapital.gob.mx).

**CUARTO.** El 07 de marzo de la presente anualidad, se recibió mediante oficio número DFE.-0163/2024, suscrito por Eduardo Aboites Arredondo, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, el informe con las propuestas recibidas en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, siendo las siguientes:

- En la categoría mujer se recibieron tres propuestas;
- En la categoría hombre cinco; y
- En la categoría post mortem seis propuestas.

Todas ellas cumplieron los requisitos establecidos en la convocatoria para designar a las personas que habrán de recibir el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" 2024.



**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.  
DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024**

**QUINTO.** Con la finalidad de hacer una selección de cada una de las categorías, mediante el análisis de cada expediente, se llevó a cabo una mesa de trabajo el día 13 de marzo del año en curso, en el que se hizo una presentación de cada propuesta, enlistando quienes cumplieron con los requisitos de la convocatoria, eligiendo mediante votación colegiada, las propuestas que habrán de presentarse al Pleno del Ayuntamiento.

**SEXTO.** Hecho lo anterior, al término de la mesa de trabajo, se instruyó la elaboración del presente dictamen a efecto de someterlo a consideración de los ediles integrantes de la comisión en el marco de la sesión extraordinaria 03, con el objeto de aprobar o no, el dictamen que contiene las propuestas de las personas que cumplieron con los requisitos de la Convocatoria y que habrán de recibir el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024.

**SEPTIMO.** Siendo así, la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, analizó las propuestas de las personas que consideraron idóneas para recibir el nombramiento dentro de las tres categorías, manifestando que al momento de llevar a cabo la revisión de los expedientes, se advierte que el Maestro Roberto Antonio Beltrán Zavala, postulante en la categoría de "Hombre", no cuenta con el mismo tiempo de arraigo en nuestra ciudad, a diferencia de los demás candidatos postulantes en esa categoría, sin embargo, si cuenta con una trayectoria de impacto en esta capital, lo cual a propuesta de la comisión deberá tomarse en cuenta para establecer en las consideraciones la viabilidad de otorgar alguna otra distinción, como lo es la Llave de la Ciudad.

En ese sentido, se remitirá el análisis correspondiente al pleno del Ayuntamiento para su discusión y, en su caso aprobación.

Continuo a lo anterior, es propio establecer las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para conocer y resolver sobre la designación de las personas que habrán de recibir la distinción de "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024, así como para acordar la entrega de la "Llave de la Ciudad", de conformidad con los artículos 115, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106, 107 y 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 76, fracciones I y V de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y 3 fracciones I y II, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto.

**SEGUNDA.** El Reglamento para el Otorgamiento de Honores y Distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., en sus artículos 3, fracción I, 6, 7, 8, 9, 10 y 11, establece la entrega del nombramiento de "Guanajuatense Distinguido", siendo esta la máxima distinción que el Municipio Otorga a las personas físicas, preferentemente guanajuatenses, de reconocida integridad, honestidad y ética, que en el desempeño de sus actividades públicas, sociales o profesionales, realicen actos y obras ejemplares de evidente significado y trascendencia en beneficio de los guanajuatenses, con

AB

6  
Rojas

///

✓



**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.  
DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024**

independencia de sus posiciones ideológicas, filosóficas, políticas o doctrinales, edad, educación o condición social.

El nombramiento Guanajuatense Distinguido constará por escrito con formato de diploma, mismo que será de uso y propiedad exclusiva del beneficiario y será perpetuo, en tanto y cuanto, prevalezcan las condiciones y circunstancias que motivaron la distinción.

**TERCERA.** En estricto apego a la convocatoria publicada y, descrita en el antecedente segundo. Se estipuló que el periodo de recepción de propuestas fueran los siguientes días hábiles a partir de la aprobación de la convocatoria, correspondiendo a los días 27 de febrero al 4 de marzo del año 2024.

Dentro de ese periodo se recibieron en tiempo y forma un total de 17 propuestas, promovidas por la sociedad civil organizada.

**CUARTA.** Derivado de lo anterior, en ejercicio de sus atribuciones, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte proponen a la **Maestra Victoria Eugenia Navarrete Cruz**, para recibir el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría de "**Mujer**", en virtud de su reconocida trayectoria como:

*"Es Química Farmacobióloga y Maestra en Bioética.*

*Durante 31 años fue maestra de Tiempo Completo de la Universidad de Guanajuato en la Escuela de Química y la Preparatoria Oficial.*

*Directora de la Escuela Preparatoria UG Pionera de los estudios de Bioética en México y en Guanajuato: Miembro numerario de la Comisión Nacional de Bioética Fundadora del Capítulo Guanajuato de la Academia Nacional Mexicana de Bioética Representante del sector social en el Consejo Directivo de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico del Estado de Guanajuato Consejera Titular de la Comisión Estatal de Bioética en el Estado de Guanajuato a la fecha."*

**QUINTA.** De la misma manera, en ejercicio de sus atribuciones, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte proponen al **Ingeniero Óscar Manuel Pérez Rosales**, para recibir el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría de "**Hombre**", en virtud de su reconocida trayectoria como:

*"Ingeniero Minero y Metalurgia, contando con 35 años de docencia en la Facultad de Minas y Geología. Laboró en las dos principales minas de Guanajuato durante 37 años: la cooperativa y el Cubo Responsable técnico del diseño, planeación y ejecución de los túneles:*

*El Minero La Galerna El Barretero Juan Valle Patrocinio Insurgencia Banamex*

*Supervisor técnico de la red de tuberías y cárcamo de SIMAPAG*

*Asimismo, ha sido Benefactor del refugio Cosme Torres y Casa de la Mujer."*

**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.  
DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024**

**SEXTA.** Asimismo, en ejercicio de sus atribuciones, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte proponen al † **Doctor José Alfonso Alcocer Martínez**, para recibir el nombramiento de Guanajuatense Distinguido 2024, en la categoría "Post mortem", en virtud de su reconocida trayectoria como:

*"Originario de la ciudad de Guanajuato*

*Arquitecto y Doctor en Arquitectura y Urbanismo. Investigador y Profesor de la Universidad de Guanajuato*

*Director del Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas*

*Director de Difusión Cultural de la Universidad de Guanajuato*

*Director General del Museo Iconográfico del Quijote Coordinador del Centro de Estudios Cervantinos Creador del Museo del siglo XIX con un acervo de 400 objetos originales sobre la historia de la ciudad de Guanajuato*

*Público abundante obra para refrendar la identidad guanajuatense: sobre el Teatro Juárez, Paseo de la Presa, arquitectura de la ciudad del s. XIX, etc. Cronista de la ciudad de Guanajuato de Febrero 2015 a Noviembre 2016, fecha de su fallecimiento."*

**SÉPTIMA.** Finalmente, en ejercicio de sus atribuciones, las y los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte proponen al **Maestro Roberto Antonio Beltrán Zavala**, para que le sean entregadas las "Llaves de la Ciudad", en virtud de que su amplia trayectoria en beneficio de nuestro municipio amerita que le sea entregada dicha distinción, toda vez que si bien no se ha contemplado para recibir el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido 2024", es propio que su trayectoria sea reconocida con una distinción diversa, esto, en atención a la siguiente trayectoria:

*"Director titular de la emblemática Orquesta Sinfónica de la Universidad de Guanajuato (OSUG) desde 2015 hasta 2023. Llevó a la OSUG a un nivel de calidad y proyección reconocida internacionalmente, contribuyendo así a la proyección de la ciudad y su rica vida cultural.*

*En este sentido, realizó giras internacionales, grabaciones de distribución mundial, y constantes transmisiones que contribuyeron fuertemente al posicionamiento internacional de la ciudad.*

*Durante nueve años, presentó al público Guanajuatense a decenas de los mejores solistas del mundo, y logró que prácticamente todos dieran conferencias y clases magistrales abiertas para todo público.*

*Desde el inicio de su gestión, emprendió una campaña de promoción para atraer al público guanajuatense a los conciertos de la OSUG en el Juárez, con conciertos infantiles, conciertos familiares dominicales para todo público, y llevando a la capital, después de décadas de*



**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.**

**DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024**

*ausencia, ópera de calidad internacional al Juárez, también en domingo para todo público. Entre junio del 2015 y diciembre del 2023, el público de la OSUG en el Juárez había sido CUADRUPLICADO, con virtualmente cada función con boletos agotados*

*Realizó decenas de conciertos infantiles para la juventud cuevanense, así como también, conciertos especiales para las fuerzas de seguridad pública municipales, casas de ancianos, etc.*

*Instrumentó programas de desarrollo para impulsar a estudiantes Guanajuatenses como Tigrío Emanuel, Andrés y Sergio Tovar, Carolina Herrera... entre muchos otros.*

*Con la OSUG, representó con contundente éxito y durante casi una década a la ciudad de Guanajuato en el Festival Internacional Cervantino, en algunos de los eventos más importantes de los últimos años. El ciclo schostakovich, las sinfonías de Mahler así como los conciertos masivos en la Alhóndiga son solo un par de ejemplos del enorme impacto de la OSUG en el FIC, como la más potente representación de la vida cultural de la ciudad."*

Por lo anteriormente expuesto se somete a consideración del pleno del Ayuntamiento, los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.** El Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato es competente para aprobar la entrega de los nombramientos como "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024, así como la Entrega de la "Llave de la Ciudad" de conformidad con la consideración primera.

**SEGUNDO.** Notifíquese la determinación tomada por la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, de manera inmediata al Presidente Municipal, para que a su vez se haga del conocimiento los demás integrantes del Ayuntamiento.

**TERCERO.** En virtud de lo expuesto por la consideración cuarta y de conformidad con los artículos 3 fracción I y 6 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el Ayuntamiento otorga el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024 en la categoría mujer a **Victoria Eugenia Navarrete Cruz**.

**CUARTO.** En virtud de lo expuesto por la consideración quinta y de conformidad con los artículos 3 fracción I y 6 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el Ayuntamiento otorga el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024 en la categoría hombre a **Óscar Manuel Pérez Rosales**.

**QUINTO.** En virtud de lo expuesto por la consideración sexta y de conformidad con los artículos 3 fracción I y 6 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el Ayuntamiento otorga el nombramiento de "Guanajuatense Distinguido" para el año 2024 en la categoría post mortem a **† José Alfonso Alcocer Martínez**.

**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.  
DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024**


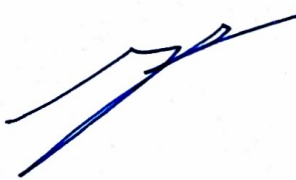




**SEXTO.** En virtud de lo expuesto por la consideración séptima y de conformidad con los artículos 3 fracción II y 14 del Reglamento para el Otorgamiento de Honores y distinciones del Municipio de Guanajuato, Gto., el Ayuntamiento acuerda la entrega de la "Llave de la Ciudad" a **Roberto Antonio Beltrán Zavala**.

**SÉPTIMO.** Se instruye a la Secretaría de Ayuntamiento, notificar el sentido del presente acuerdo, realizando para ello las gestiones que resulten necesarias, entre ellas, la notificación a las áreas de la administración pública municipal que tengan intervención en la ejecución del presente dictamen.

**OCTAVO.** Notifíquese por conducto del Presidente Municipal a las personas referidas en los acuerdos tercero, cuarto, quinto y sexto a efecto de que acudan a la Sesión Solemne que deberá celebrarse en fecha 22 de marzo de la presente anualidad 2024, en los términos que en su momento acuerde el Ayuntamiento, para recibir los nombramientos y distinciones pertinentes.

Así lo manifestamos las y los integrantes de la Comisión de Cultura, Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato trienio 2021 – 2024., el día 13 de marzo del año 2024.

**FIRMAS**





	<b>Síndico Rodrigo Enrique Martínez Nieto;</b> Presidente.	
	<b>Regidor Marco Antonio Campos Briones;</b> Secretario.	
	<b>Regidora Liliana Alejandra Preciado Zárate;</b> Vocal.	

NB

L



**COMISIÓN DE CULTURA Y REACIONES INTERNACIONALES, EDUCACIÓN,  
RECREACIÓN Y DEPORTE.  
DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024**

	<p><b>Regidora Celia Carolina Valadez Beltrán;</b> Vocal.</p>	
	<p><b>Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez;</b> Vocal.</p>	

**ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL DICTAMEN CCyRIERyD/008/2021-2024, POR EL CUAL SE PROPONE A LAS PERSONAS QUE HABRÁN DE RECIBIR EL NOMBRAMIENTO DE GUANAJUATENSE DISTINGUIDO 2024 Y LA ENTREGA DE LA LLAVE DE LA CIUDAD.**

o